



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RÍO CUARTO, 27 de abril de 2021.

VISTO, la necesidad de comenzar a trabajar en el diseño de una imagen institucional que permita construir la identidad corporativa de esta unidad académica, y;

CONSIDERANDO

Que la identidad corporativa es el conjunto de características que proporcionan a una institución su propia impronta. La piedra angular de esta identidad es el logo, el que transmite de una manera gráfica, clara y rápida, los valores, visiones y misiones que lo caracterizan e identifican.

Que, de esta manera, la identidad de una Unidad Académica, se transforma en un símbolo o un emblema para la comunidad, potenciando el sentimiento de orgullo, de pertenencia y empatía entre sus miembros. Es decir, una identidad corporativa adecuada, puede representar la legitimación de la idiosincrasia que le otorgan todos los miembros que integran la comunidad de la Facultad. La identidad universitaria conlleva, entre otras cosas, entender y compartir los valores, la historia, las tradiciones, los símbolos, las actividades cotidianas, las proyecciones y los compromisos que conforman el ser y el quehacer de la universidad.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales ha aprobado su Plan estratégico (PEEExa 2019-2023) mediante Resolución de Consejo Directivo Nro. 410/2019 y que, durante su elaboración, los miembros de la comunidad de la Facultad han participado activamente y han realizado una reflexión profunda acerca de los valores, misiones y objetivos que nos caracterizan como Unidad Académica.

Que por todo lo expresado precedentemente, se hace necesario avanzar en el diseño de una imagen institucional que refleje los valores, misión y valores democráticos que caracterizan a la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 1.- Aprobar y encomendar a la Secretaria Técnica de esta Facultad el proceso de diseño del logo institucional que refleje los valores y la misión que caracterizan a la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN Nro.:

036



Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.